

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**Contratación**

Expediente número 219/2014

Número de resolución: 264R/2014

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA EL ALQUILER DE MATERIAL DE ESQUÍ Y SNOW PARA LOS CURSOS DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE NIEVE DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES**

Visto expediente *número 219/2014* del Área de Contratación, relativo al CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA EL ALQUILER DE MATERIAL DE ESQUÍ Y SNOW PARA LOS CURSOS DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE NIEVE DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES y, teniendo en cuenta el informe de la Jefa de Servicio de Contratación y el favorable de Intervención, obrantes en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 388 de la sesión celebrada el día ocho de marzo de dos mil trece)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en artículo 110.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

**RESUELVO:**

**PRIMERO.- ADJUDICAR**, mediante contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 138.3 del TRLCSP, el contrato de suministro para el alquiler de material de esquí y snow para los cursos del Programa deportivo de nieve de la Concejalía de Deportes, a la mercantil ESQUÍ R US, S.L., que se compromete a realizar el mismo por los siguientes precios unitarios, con un importe máximo de 16.350 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.433,50 €, totalizándose la oferta en **19.783,50 €**.

	<b>PRECIO OFERTADO EQUIPOS ESQUÍ Y SNOW (IVA INCLUIDO)</b>
Equipo 2 días- Infantil	15,00 €
Equipo 2 días- Adulto	18,50 €
Equipo 3 días	17,00 €
Equipo 5 días	25,00 €

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0502 34101 20500, denominada ALQUILER MATERIAL DE ESQUÍ, imputándose 3.146 € al presupuesto de 2014 y 16.637,50 € al presupuesto de 2015.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo*